

F. TEPJF

Retrasa convocatoria dilación de Norma Piña para enviar listado de plazas y retiros programados

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

El Senado de la República no ha podido emitir la convocatoria para la elección de jueces y magistrados, como se establece en la reciente reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF), debido a que el Consejo de La Judicatura Federal (CJF), que encabeza la también presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, no le entrega aún el listado requerido del total de plazas, las vacantes y los retiros programados.

De acuerdo con el artículo segundo transitorio de esa enmienda judicial, el Senado tiene un plazo de 30 días naturales, posteriores a la entrada en vigor de la norma, para emitir la convocatoria, lo que significa que vence el 17 de este mes, y no pueden avanzar por esa dilación del CJF.

Debido a ello, el pasado 18 de septiembre, la mesa directiva de la Cámara alta hizo llegar a la presidenta del CJF un oficio en el que le solicita un "listado impreso y en formato electrónico de la totalidad de los cargos de juzgadores del PJF, a excepción de ministros de la Corte y magistrados de las salas superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

Ese listado es requerido "para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Constitución, específicamente para determinar los cargos a elegir por los circuitos judiciales federales en el proceso comicial correspondiente a junio de 2025", se precisa en ese escrito dirigido a la ministra Norma Piña.

Dado que el CFJ no ha dado respuesta, el Congreso de forma oficial se lo requirió, y reviró que cuentan con 15 días hábiles para entregar esa información, a partir

de la entrada en vigor de la reforma judicial, el pasado 16 de setiembre, por lo que aún tendrían otros seis días de plazo.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), comentó que "es lamentable" que el Poder Judicial siga poniendo obstáculos a la enmienda constitucional, con esa actitud dilatoria, ya que es un exceso que se tomen tres semanas para enviar la información a la que están obligados.

Si hasta dentro de seis días Piña decide remitirles el listado, al Senado le quedarían sólo cuatro para emitir la convocatoria. "De todas formas, pese a la resistencia del Poder Judicial, estará lista y el primer domingo de junio se elegirá a los juzgadores del país por voto universal, secreto y directo", aseguró.

“

Si continúa la tardanza, el Senado tendría sólo cuatro días para emitir el documento, advierten



#MÓNICASOTO

La eligen como vicepresidenta

• La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, fue electa vicepresidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA).

Por unanimidad, la VI Conferencia Plenaria del organismo en República Dominicana, a propuesta de representantes de tres países, votaron para que la magistrada Soto Fregoso asuma ese encargo durante un año al término del cual asumirá la presidencia para el periodo 2025-2026. **MISAEAL ZAVALA**

1

AÑO DURARÁ
EL ENCARGO
DE LA MAGIS-
TRADA.



KIOSKO

Puerto Vallarta, ¿más cerca de Nayarit que de Jalisco?

:::: Desde Jalisco, nos cuentan que llamó la atención que el personaje político más importante que asistió a la toma de protesta del nuevo alcalde de Puerto Vallarta, **Luis Ernesto Munguía**



FOTOS: ESPECIAL

Miguel Ángel Navarro

González (PVEM), fue el gobernador, pero de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero** (Morena). Nos explican que el mensaje que quiso dejar don Miguel fue el de arropar al obradorismo vallartense que hace meses abandonó Morena y se acogió al Partido Verde, con el que ganó la alcaldía del principal destino turístico de Jalisco, aunque la duda que quedó es si don

Luis Ernesto trabajará mirando más hacia Tepic que a Guadalajara. ¡Qué tal!

Líder morenista, por las nubes

:::: Al que acusan de pecar de soberbia en Chiapas, nos comentan, es al líder estatal de Morena, **Carlos Molina Velasco**, pues ha tenido varios



Carlos Molina Velasco

desplantes que no han caído nada bien. Nos relatan que don Carlos aplicó la de “el rey ha muerto, viva el rey”, y no acudió al Sexto Informe del gobernador **Rutilio Escandón Cadenas** (Morena), pues se dedicó a andarle organizado una reunión al gobernador electo, **Eduardo Ramírez Aguilar** (Morena), con alcaldes electos de su partido, pero además crecen las quejas entre los consejeros nacionales de que don

Carlos poco caso les hace y no se molesta en escucharlos. Dos gotitas de sencillez, ¿o no?

Pierde todo exlíder del PT

:::: El que “la trae chueca” en Sinaloa, nos comparten, es el recién destituido líder estatal del PT, **Leobardo Alcántara Martínez**, pues a horas de asumir una diputación local, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le quitó la curul. Sin embargo, nos indican que puede ser karma, pues durante las elecciones le jugó “chueco” a la dirigencia nacional de su partido, pues les madrugó con el registro de varias candidaturas y, tras pelear la postulación al Senado, fue removido de la dirigencia y ahora sí se quedó como dice la canción, “con las manos vacías”. ¡Auch!

